



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-06322460 - TÍTULOS CEDUCVB

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 7647/09 – Carrera de Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas.

Que por Resoluciones (CD) Nros. 3216/17, 3406/17, REDEC-2020-977-E-UBA-DCT_FVET y su ratificada RESCD-2020-69-E-UBA-DCT_FVET se aceptó el ingreso de los aspirantes a la mencionada Carrera.

Que por Resoluciones (CD) Nros. 1596/08 y 2143/16 se designaron a los Tutores.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 14 de diciembre de 2021 (**Acta N° 37**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de “Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas” a los profesionales que se detallan en el Anexo que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.